

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# **ESCANEADO**

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.372 / 2013.-

ZAPALLAR, 07 de Octubre de 2013.-

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal / Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

#### **CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 1.138/2013, de fecha 07 de Octubre de 2013, emitido por la Encargada de / Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 3.717/2013 de fecha 29 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

#### DECRETO:

1º APRUEBASE PRACTICA PROFESIONAL de la señorita YESSENIA CONSTANZA MANSILLA SILVA, Cédula Nacional de Identidad N° 12.691.790-9; Estudiante de la Carrera de Asistente Técnico para la Educación Parvularia y Básica mención en Educación Diferencial del Centro de Formación Técnica Pro-Andes de la ciudad de La Ligua.

Dicha práctica se realiza por seis días lunes según lo siguiente; 07, 14, 21 y 28 de Octubre, 04 y 11 de Noviembre de 2013, se realiza en Primero Básico de la Escuela Mercedes Maturana de Catapilco del Departamento de Educación de la Municipalidad de Zapallar.

野な母

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: Decretos / Aprob. Practica Profesional.

NICOLAS COX URREJOLA

## DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCA
- 4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM ICTL / RATH I A I JUNE SEC / PI